

41 % de los electores registrados en el exterior no votarán en presidenciales del #28Jul

Al menos 41 % de los 117.236 venezolanos inscritos en el Registro Electoral y residenciados en el exterior no podrán votar en las elecciones presidenciales del 28 de julio.

De la cifra de venezolanos que habita fuera del país y forma parte del padrón electoral, solo 69.189 fueron convocados a sufragar en los venideros comicios.

Sánchez explicó que una de las principales razones por la que no podrán votar 48.000 electores es porque las Embajadas de Venezuela en Estados Unidos y Canadá están cerradas.

“En EE. UU. y en Canadá no habrá mesas para las elecciones venezolanas y son los países donde hay muchos venezolanos registrados. Hay otro país en África, donde no hay condiciones de seguridad para los comicios, pero allí no hay más de 20 votantes”, dijo el analista.

Según Sánchez, los venezolanos residentes de esos países, al buscarse en el Registro Electoral, les aparece la objeción número 17. “Eso quiere decir que en la sede donde estás inscrito no se van a realizar elecciones, pero sigues en el Registro Electoral”, agregó.

El organismo comicial publicó el Registro Electoral preliminar en su página web para que los votantes verifiquen sus datos y confirmen si su inscripción o cambio de centro de votación fue correcta. De haber algún error tienen hasta el 14 de mayo para solicitar la enmienda.

El proceso para subsanar algún error en el padrón electoral es el siguiente: descargar la planilla de reclamo que aparece debajo de los datos verificados, anexar un soporte de residencia y consignarlos en la Oficina Regional Electoral.

Con información de El Pitazo